

Guayaquil, Enero 12 del 2018

Señor Doctor
FABIAN ALFONSO ORTIZ HERBENER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BLANKINSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE**, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 13 de septiembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Octubre del 2012.

Muy atentamente,



WENDY KATHERINE SANCHEZ BARREZUETA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **BLANKINSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0909393647, en la ciudad de Guayaquil, a los 12 días de enero de 2018.



FABIAN ALFONSO ORTIZ HERBENER
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.450
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BLANKINSA S.A.**, a favor de **FABIAN ALFONSO ORTIZ HERBENER**, de fojas **2.318 a 2.321**, Registro de Nombramientos número **705**.

ORDEN: 2450



Guayaquil, 18 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265912

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAS

30 ENE 2013

RECIBIDO
13:30 J.M.